

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 01/2023 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional**, el día **jueves ocho de junio del año dos mil veintitrés, a las trece horas**, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

| Clave de expediente | Parte actora | Acto reclamado |
|---------------------|--|---|
| JDC/791/2022 | Ángel Gerardo Ruiz Velásquez, Claudia Ramírez Matus y otros. | La revocación de sus mandatos como Presidente y Síndica Municipal, Regidoras de Educación y de Obras, respectivamente del Ayuntamiento de San Mateo Río Hondo, Oaxaca, emitida por la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado. |
| JDC/47/2023 | Liliana Salinas Hernández. | La obstrucción al ejercicio de su cargo por parte de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Oaxaca. |
| JDC/48/2023 | Miguel Ángel Ramírez Velásquez y Merced Pinacho Ruiz. | La omisión de los integrantes del Ayuntamiento de San Mateo Río Hondo, de dar cumplimiento a lo establecido de los artículos 34 y 83 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la negativa del Congreso del Estado, de respetar el derecho de acceso al ejercicio de sus cargos, al momento de dictar y aprobar el decreto sobre la suspensión de mandatos del Ayuntamiento de San Mateo Río Hondo, Oaxaca. |
| JDC/50/2023 | Ángel Gerardo Ruiz Velásquez, Orlanda Guadalupe Hernández Lujan y otros. | El dictamen emitido por la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios del Congreso del Estado, dentro de los expedientes CPGAA/259/2023 y CPGAA/264/2023, en los que se declaró procedente la suspensión del Ayuntamiento de San Mateo Río Hondo, Oaxaca. |
| JDC/54/2023 | Miguel Ángel Ramírez Velásquez y Merced Pinacho Ruiz | La omisión de los integrantes del Ayuntamiento de San Mateo Río Hondo, Oaxaca, así como también del Congreso del Estado, de respetar el derecho de acceso al ejercicio de sus cargos al momento de dictar y aprobar el decreto sobre la suspensión del Ayuntamiento antes mencionado. |

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO MENDOZA GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL

| Clave de expediente | Parte actora | Acto reclamado |
|---------------------|---|--|
| JDC/57/2023 | Tomás Jorge Olmedo Morales, Olivia Isela García Jiménez y Mariana Jeanete Zárate Ramírez. | La negativa de la Presidenta Municipal e integrantes del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, de llevar a cabo sesiones de cabildo ordinarias cuando menos una vez a la semana como, tal como lo dispone el artículo 46 en su fracción I de la Ley Orgánica Municipal. |
| JDC/66/2023 | Flavio Alfredo Hernández. | El nombramiento del Comisionado Municipal del Ayuntamiento de San Mateo Río Hondo, Oaxaca, otorgado por el Gobernador del Estado por conducto del Secretario General de Gobierno. |
| JDC/71/2023 | Luis Francisco Martínez Aquino. | La obstrucción al ejercicio de su cargo por parte de la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Ocotlán de Morelos, Oaxaca. |
| JDCI/246/2022 | Wilfrido Martínez Cano | Del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santiago Choápam, Oaxaca, la obstrucción al ejercicio de su cargo. |
| JDCI/254/2022 | DATO PROTEGIDO. | La obstrucción al ejercicio de su cargo y la probable violencia política por razón de género atribuida al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Catalina Quierí, Oaxaca. |
| JDCI/42/2023 | Justimiano Flores Cardoza. | La no validación, ni el reconocimiento de la elección celebrada el veintisiete de noviembre del año dos mil veintidós; la nulidad del reconocimiento y expedición del nombramiento del Agente Municipal de La Esperanza, por parte del Presidente del Ayuntamiento de San Juan Lalana. |
| JDCI/53/2023 | Felix Rojas García. | La omisión y negativa de la Secretaría de Gobierno del Estado, de expedirle la acreditación como Agente de Policía de la Comunidad denominada "Rio Tigre", perteneciente al Municipio de La Reforma, Oaxaca. |
| JDCI/59/2023 | Filiberto Mendoza Cruz | La omisión de los integrantes del Ayuntamiento de San Bartolo Soyaltepec, Oaxaca, de tomarle protesta de ley y expedirle el nombramiento como Agente Municipal de San Pedro Añañé. |
| JDCI/62/2023 | Roque Cruz García y otros. | Del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Miguel Aloápam, Oaxaca, la negativa de expedirles los nombramientos correspondientes y de la Secretaría de Gobierno del Estado, la negativa de expedirles sus acreditaciones como autoridades de la Agencia de Policía de San Isidro. |
| PES/02/2023 | DATO PROTEGIDO. | Probables actos que constituyen violencia política en razón de genero atribuidas al ciudadano Dante Montaña Montero. |